Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM Nº 72/15

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS MEIS INDUSTRIAL Y CASA LYONS EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/15, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 15 de abril de 2015

VISTO: La Nota Nº 96/15 de fecha 08 de abril de 2015, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación Nº 06/15; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Informe Nº 06/15 del Comité de Evaluación, recomienda Adjudicar a las Firmas **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.; RUC 80039173-3**, y **CASA LYONS; RUC 1861865-0** el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/15, para la Adquisición de Muebles y Enseres.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "...Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.; RUC 80039173-3**, el Lote N° 01 Muebles, hasta la suma de ciento un millones (Gs. 101.000.000) guaraníes y a la firma **CASA LYONS con RUC 1861865-0** el Lote N° 02 Enseres, hasta la suma de ochenta y dos millones trescientos diez mil (Gs. 82.310.000) guaraníes; correspondiente al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/15, para la Adquisición de Muebles y Enseres, ID N° 287.902, en el Objeto del Gasto 540-10.

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL BRIG JUAN JOSE CASACCIA FURIASSE
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República